

410676



CL. 23 N

410676

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

que se solicita por veinte años en España y sus Posesiones, a favor de D. Francisco, D. José, D. Antonio y D. Rafael MORENO DEHESA, de nacionalidad española, domiciliados en POSADAS (Córdoba)

por:

"MAQUINA LIMPIADORA SELECCIONADORA DE CEREALES Y LEGUMINOSAS".-

=====

El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica a una máquina limpiadora seleccionadora de cereales y leguminosas, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo de interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5.-



- La máquina objeto de la presente Patente presenta un sin fin de entrada de grano, siendo el
- 10.- mismo accionado por medio de un motor eléctrico o de gas-oil que da movimiento a toda la máquina, dirigiéndose el grano en su entrada a una primera tolva habiendo previamente pasado por un desbarbador situado a la entrada de esta, contando esta tolva
- 15.- con una compuerta graduable por medio de una palanca de mando, la cual regula el paso del grano.-A continuación el grano en su camino hacia el interior de la máquina pasa por la boca, de la cual es absorbida la cascarilla resultante del desbarbado efectuándose
- 20.- esta operación por medio de un centrífugo aspirador-impulsor, depositándose estas impurezas en un depósito situado en el extremo de la citada garganta, del cual serán evacuadas al exterior por medio de un bastidor con paletas de goma.
- 25.- El grano se dirige a continuación hacia una segunda fase de limpieza, en la cual incidirá sobre un conjunto de dos cribas dotadas de un movimiento de vaivén opuesto, haciendo una primera selección la criba superior y evacuando las impurezas resultantes a través de una piquera de salida, pasando a continuación el grano a la criba inferior donde volverá a ser seleccionado, y las impurezas que normalmente serán tierra, semillas finas o grano partido, se dirimirán al exterior a través de la correspondiente
- 30.- boca de salida.
- 35.-

Por último, el grano ya limpio se dirigirá



40.- hacia un sin fin que lo verterá al exterior, pero antes habrá pasado por una última garganta de absorción que eliminará las últimas impurezas que hubieran quedado depositadas entre el grano, las cuales se alojarán en una tolva o depósito similar al de la primera limpieza, del cual serán expulsados al exterior por medio del correspondiente batidor con paletas de goma.

45.- Las cribas para su limpieza, cuentan por su parte inferior con unos cepillos, graduables mediante cuatro excéntricas y palanca graduada, los cuales van montados sobre unos soportes y estos sobre unos ejes con poleas y mando excéntrico, llevando unos perfiles en forma de -U- invertida por donde deslizarán las ruedas de los citados soportes.

50.- Para la debida comprensión de este objeto, se adjuntan a la presente memoria descriptiva, planos en los que a título de ejemplo no limitativo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

55.- En la citada hoja de planos, queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Muestra un alzado lateral de la máquina, apreciándose su parte interior.

60.- FIGURA SEGUNDA.- Corresponde a otro alzado lateral, apreciado por el lado contrario y también del interior de la máquina.

FIGURA TERCERA.- Es un alzado lateral del exterior de la máquina.

65.- En estas figuras y con el mismo número de



referencia en las mismas, aparecen referenciadas las siguientes partes principales:

- 1.- Motor de accionamiento de la máquina, el cual puede ser indistintamente eléctrico o de gas-oil.
- 70.- 2.- Centrífugo dotado de la doble finalidad de actuar como aspirador e impulsor. El mismo efectúa toda la aspiración de las impurezas que contenga el grano, expulsando al exterior aquellas de poco peso, y seleccionando en los distintos departamentos el grano limpio y las impurezas de más peso.
- 75.- 3.- Transmisión de las excéntricas que dan movimiento a las cribas y al sín fín que retira el grano limpio de la máquina, y a su vez da movimiento a la segunda contramarcha -4-.
- 80.- 4.- Contramarcha que da movimiento al desbarbador -12-, a los batidores con paletas -5- expulsores de impurezas, y al rodillo alimentador de grano.
- 5.- Batidor con paletas de goma que expulsan impurezas.
- 85.- 6.- Rodete dotado de muescas el cual introducirá el grano de la tolva a la criba.
- 7.- Transmisión con excéntrica que da movimiento a los cepillos limpia cribas.
- 8.- Soporte de unión de los dos limpiadores de las cribas.
- 90.- 9.- Zarandón de la primera criba.
- 10.- Zarandón de la segunda criba.
- 11.- Tolva de entrada del grano, procedente del sín fín alimentador -13-.
- 95.- 12.- Desbarbador de grano situado en la embocadura



de la tolva -11-, el cual está dotado de las paletas -21- que golpean al grano desnudándole de la cascari-
lla.

- 100.- 13.- Sin fin o correa transportadora alimentadora de grano.
- 14.- Sin fin o correa transportadora que retira el grano una vez limpio.
- 15.- Codo superior de salida de impurezas finas.
- 105.- 16.- Bastidor de la máquina.
- 17.- Soportes de los cepillos limpia-cribas, los cuales son graduables mediante cuatro excéntricas y una palanca, estando montados dichos soportes sobre ejes con poleas y mando excéntrico, llevando en los marcos colocadas unas -U- invertidas por donde deslizan las ruedas.
- 110.- 18.- Rodetes por donde giran los soportes de los cepillos .
- 19.- Soportes a los que van cogidas las bielas que dan movimiento a las cribas.
- 115.- 20.- Bielas que dan movimiento a las cribas.
- 21.- Paletas que integran el desbarbador -12-.
- 22.- Piquera de salida de impurezas correspondiente a la criba superior.
- 120.- 23.- Salida de grano partido e impurezas correspondiente a la criba inferior.
- 24.- Depósito de impurezas situado a la entrada del grano en la máquina.
- 25.- Compuerta graduable del depósito -24-.
- 125.- 26.- Depósito de las impurezas recogidas en



la última aspiración que se hace del grano limpio a la salida de las cribas.

27.- Compuerta graduable del depósito -26-.

130.- 28.- Garganta de aspiración que hace la última limpieza del grano.

29.- Garganta de aspiración que hace la primera limpieza del grano a la entrada en la máquina.

30.- Compuerta graduable de entrada de grano de la tolva a la garganta -29-.

135.- 31.- Palanca de mando graduada de la compuerta -30-.

32.- Ruedas de la máquina, de las que las dos primeras cuentan con sistema de dirección por biela.

140.- 33.- Soporte del sín fin o cinta para la retirada del grano limpio.

34.- Boquilla excéntrica de salida de impurezas de los depósitos -24- y -26-.

145.- 35.- Tapa metálica de la boquilla -34-, la cual está prevista para evitar la toma de aire del centrífugo.

36.- Ensacador de impurezas de la boquilla -34-.

37.- Palanca graduada de las compuertas -25- y -27-.

150.- Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que se reflejan en

155.-



los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el art. 48 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado", fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable nadie podrá apoyarse en ellas para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en la de fecha 16 de Octubre de 1.954, 23 de Enero de 1.959 y 20 de Marzo de 1.964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que establece en el último párrafo del apartado tercero, el art. 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar.

N O T A

Por último, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Máquina limpiadora seleccionadora de cereales y leguminosas, caracterizada porque la misma



- 185.- que va montada sobre un bastidor apropiado dotado de ruedas, y accionada por medio de un motor eléctrico o de gas-oil, presenta una cinta transportadora o sinfín que alimentará la máquina de grano, llevando a continuación una tolva de recogida dotada superiormente de un desbarbador compuesto por paletas, la cual inferiormente incorpora un rodete con muescas y una compuerta graduable desde el exterior a través de la cual pasará el grano impulsado por el citado rodete, contando a continuación con una garganta de aspiración, la cual subcionará por medio de un centrífugo aspirador impulsor, las purezas resultantes del desbarbado, las cuales caerán en un depósito que a su vez las evacuará por medio de un batidor con paletas de goma, llevando así mismo la máquina un juego de dos cribas de diferente paso dotadas de un movimiento de vaivén accionadas por unas excéntricas, las cuales recibirán el grano encargándose de hacer dos selecciones consecutivas, contando cada una con su correspondiente piquera de salida para la evacuación de las impurezas, dirigiéndose entonces el grano ya seleccionado hacia el sinfín de salida, el cual a su vez, está enfrentado con una segunda garganta de aspiración la cual se encargará de la última limpieza, depositando las impurezas sobre un depósito superior del que saldrán expulsadas por un batidor de paletas.

2ª.- Máquina limpiadora seleccionadora de cereales y leguminosas, según la reivindicación primera



215.- caracterizada porque la misma incorpora superiormente y en zona próxima al centrífugo, un codo de salida de impurezas finas.

220.- 3a.- Máquina limpiadora seleccionadora de cereales y leguminosas, según la reivindicación primera, caracterizada porque el motor de accionamiento transmite a través del acople correspondiente al centrífugo, y este por medio de una transmisión adecuada a las excéntricas que dan movimiento a las cribas y al sinfín de retirada del grano limpio, así como también dá movimiento a la segunda contramarcha.

225.- 4a.- Máquina limpiadora seleccionadora de cereales y leguminosas, caracterizada porque la contramarcha da movimiento al desbarbador, a los batidores con paletas que evacuan los depósitos de impurezas y al rodillo alimentador de grano.

230.- 5a.- Máquina limpiadora seleccionadora de cereales y leguminosas, según la reivindicación primera, caracterizada porque las cribas presentan unidos a un soporte común, sendos cepillos limpiadores, los cuales van unidos a unos soportes graduables mediante cuatro excéntricas y una palanca, estando los mismos montados sobre unos ejes con poleas y mando excéntrico, llevando en los marcos incorporadas unas -U- por donde deslizan las ruedas.

240.- 6a.- Máquina limpiadora seleccionadora de cereales y leguminosas, según la reivindicación primera, caracterizada porque los batidores de paletas que evacuan las impurezas de los depósitos superiores,



lo hacen a través de una boquilla excéntrica, dotada de una tapa metálica, así como de un ensacador de impurezas.

245.-

7ª.- Máquina limpiadora seleccionadora de cereales y leguminosas, caracterizada porque de las cuatro ruedas de que está dotada la misma, las dos primeras están equipadas con sistemas de dirección por biela.

250.-

8ª.- MAQUINA LIMPIADORA SELECCIONADORA DE CEREALES Y LEGUMINOSAS".

Todo según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una de sus caras y se ilustra en los planos que a la misma se acompañan.

Madrid, 16 de Enero de 1.973,

410676

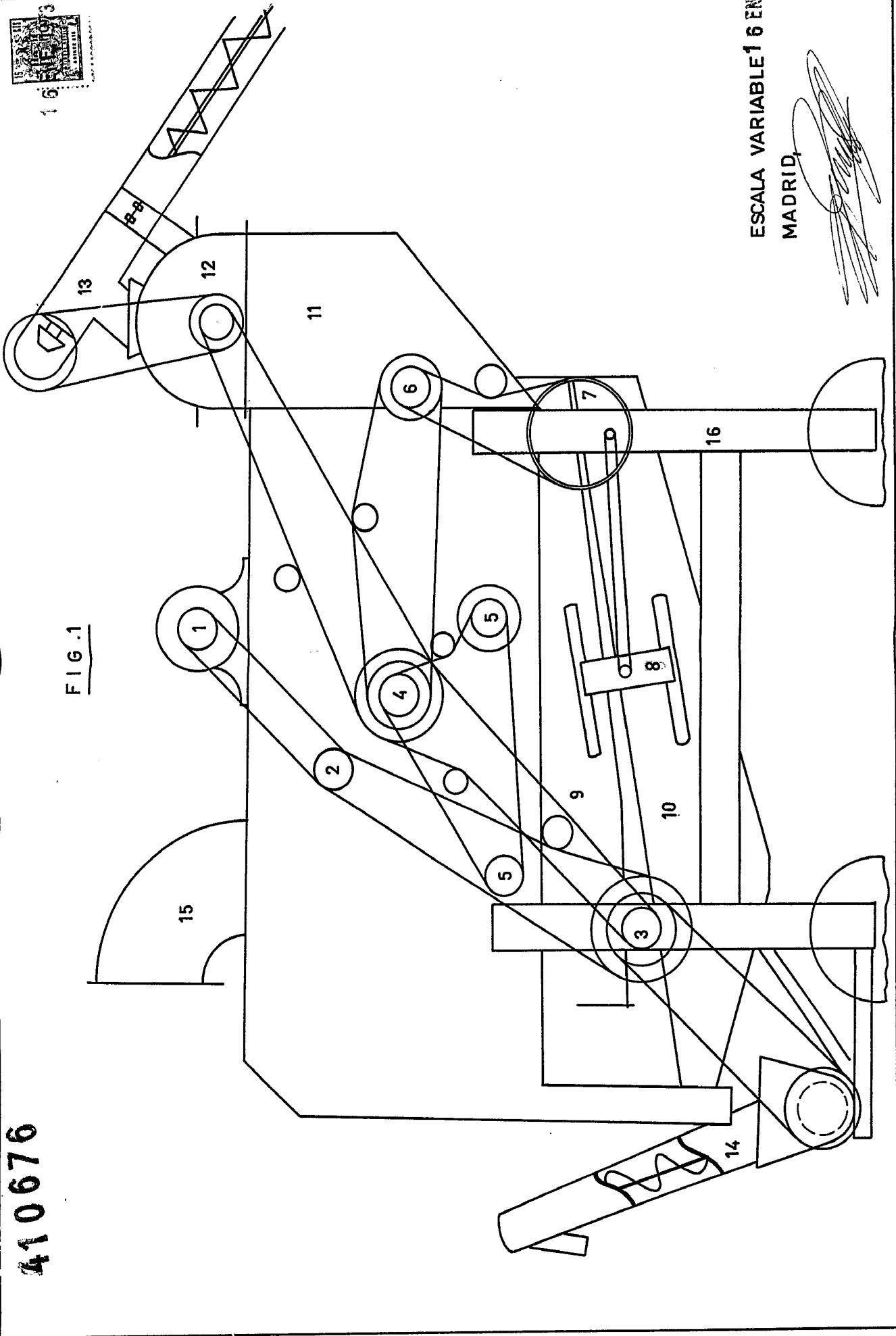
HOJA 1ª DE 3.

D.FRANCISCO, D.JOSE, D.ANTONIO, D.RAFael MORENO DEHESA.

410676



FIG.1



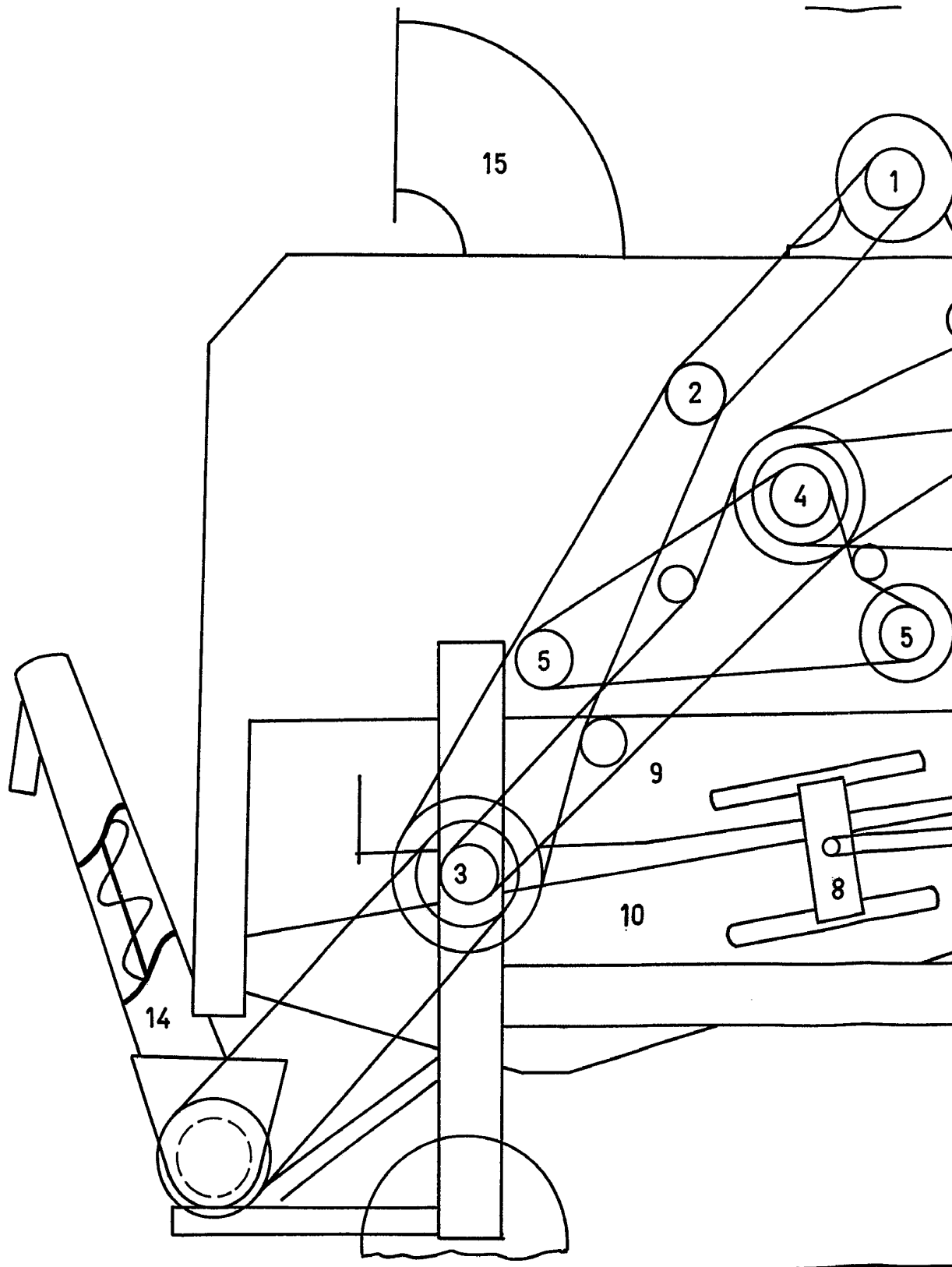
ESCALA VARIABLE 16 ENF. 100%

MADRID,



410676

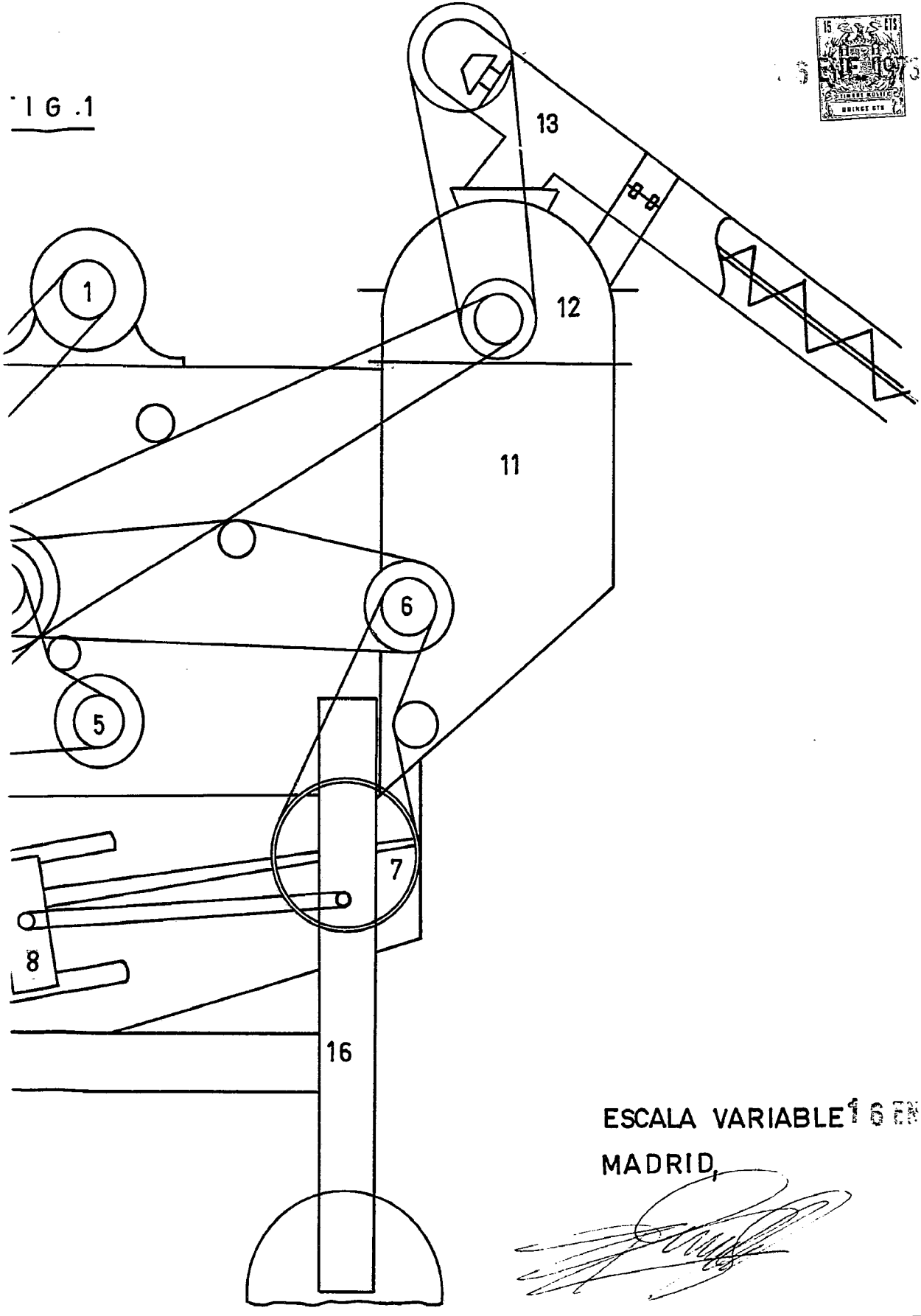
FIG. 1



410676

HOJA 1ª DE 3.

16.1



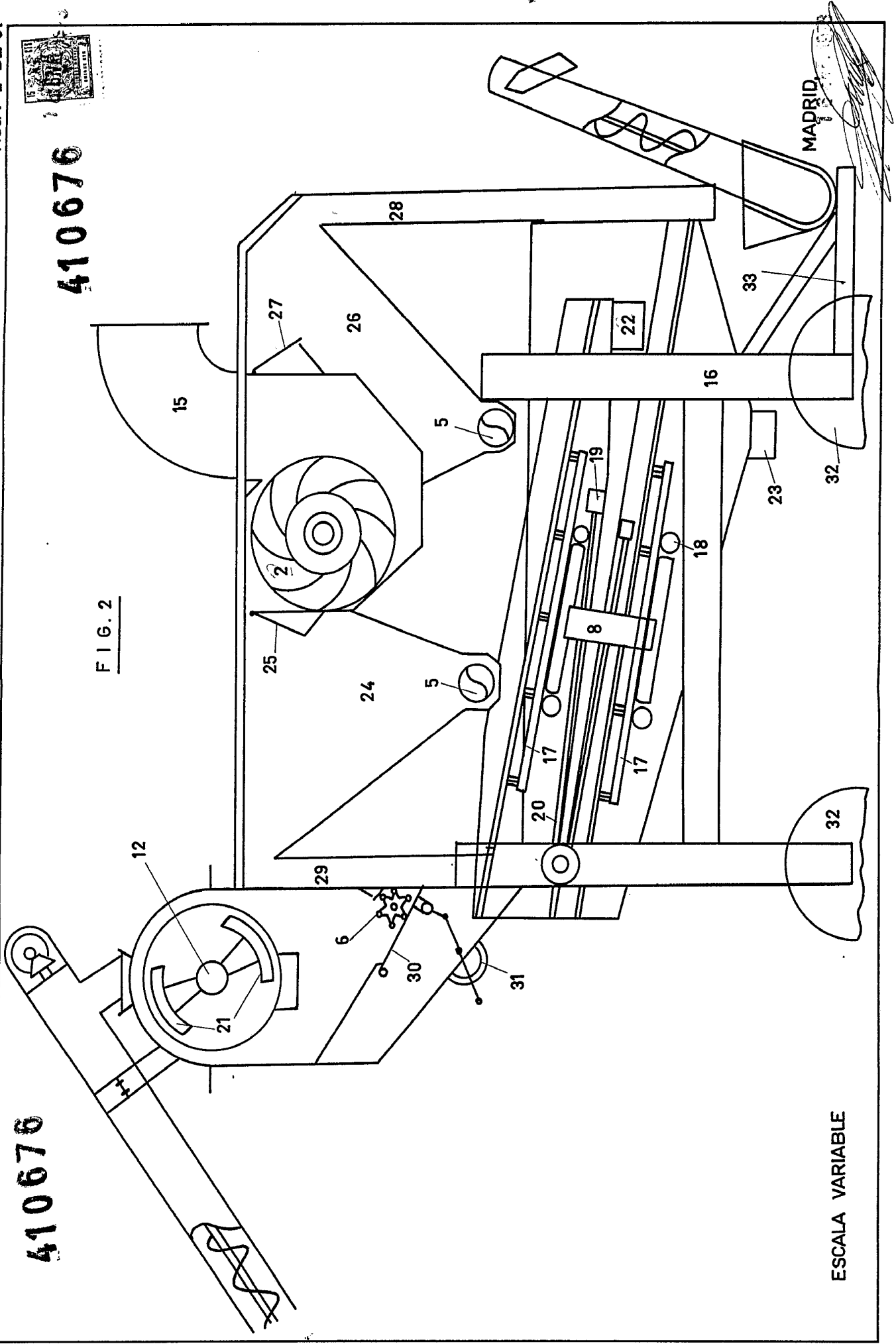
ESCALA VARIABLE 1:6 ENF
MADRID,

410676

410676



FIG. 2



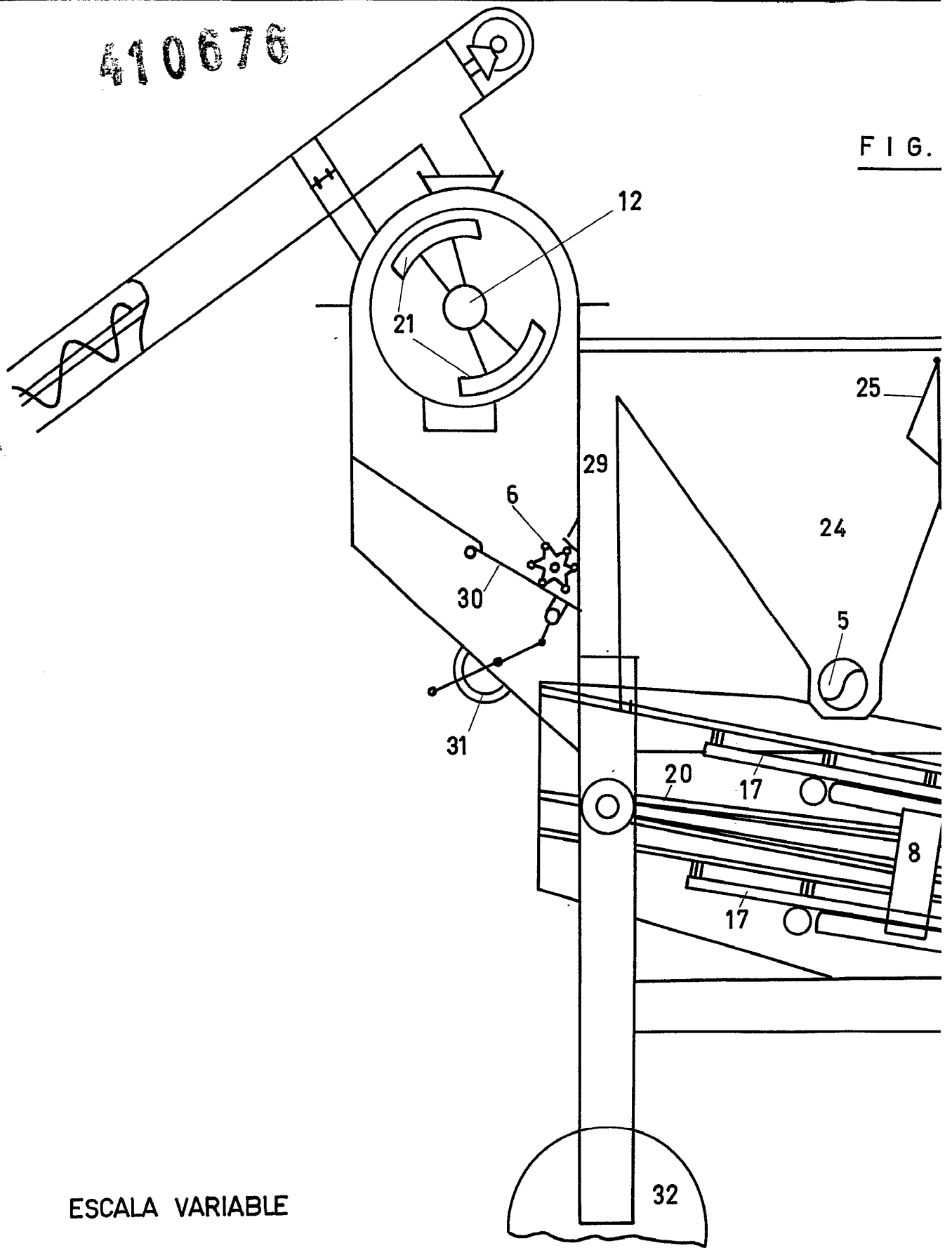
MADRID

ESCALA VARIABLE

D.FRANCISCO D.JCSE D.ANTONIO D.RAFael MORENO DEHESA.

410676

FIG.

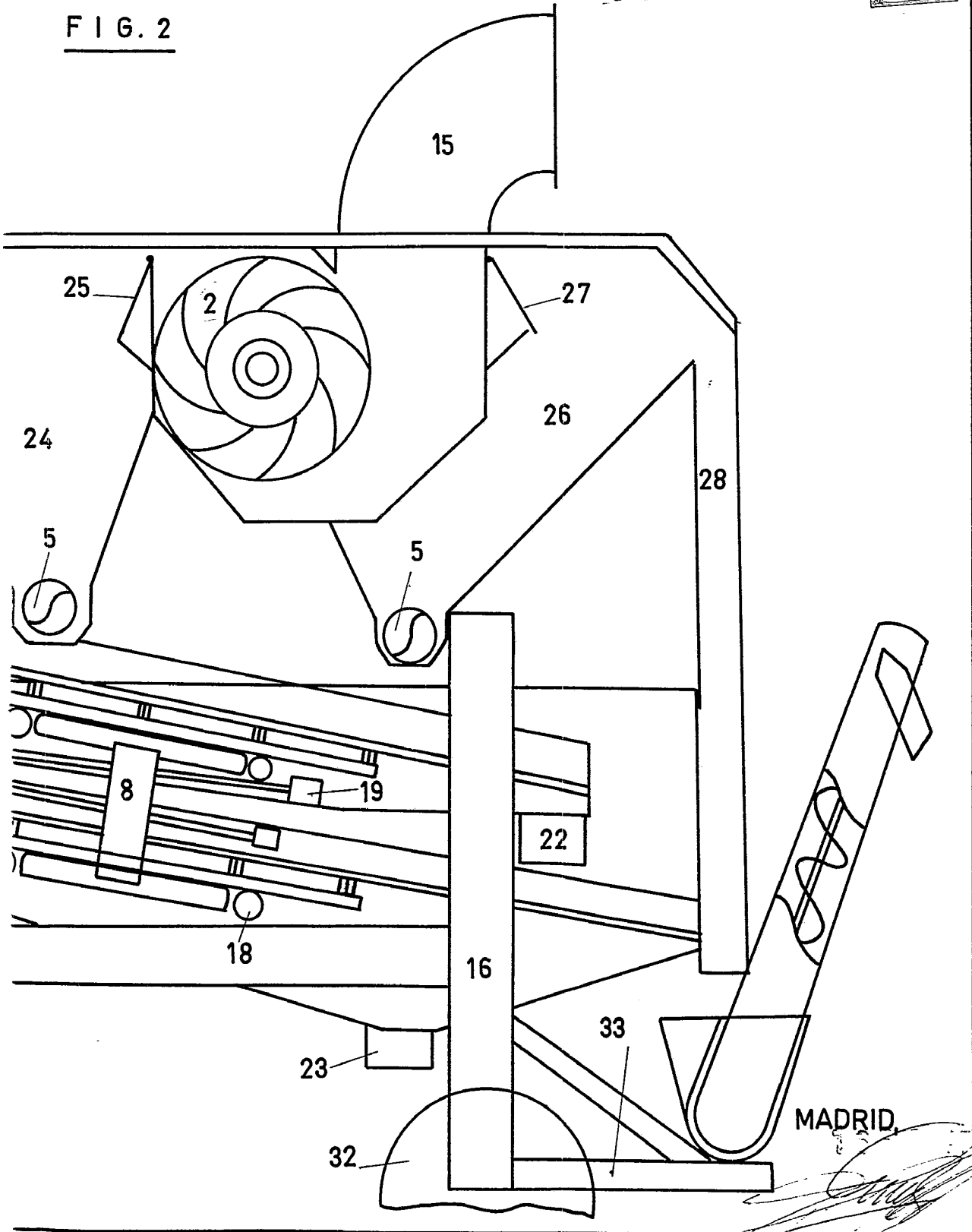


ESCALA VARIABLE

410676



FIG. 2



410676

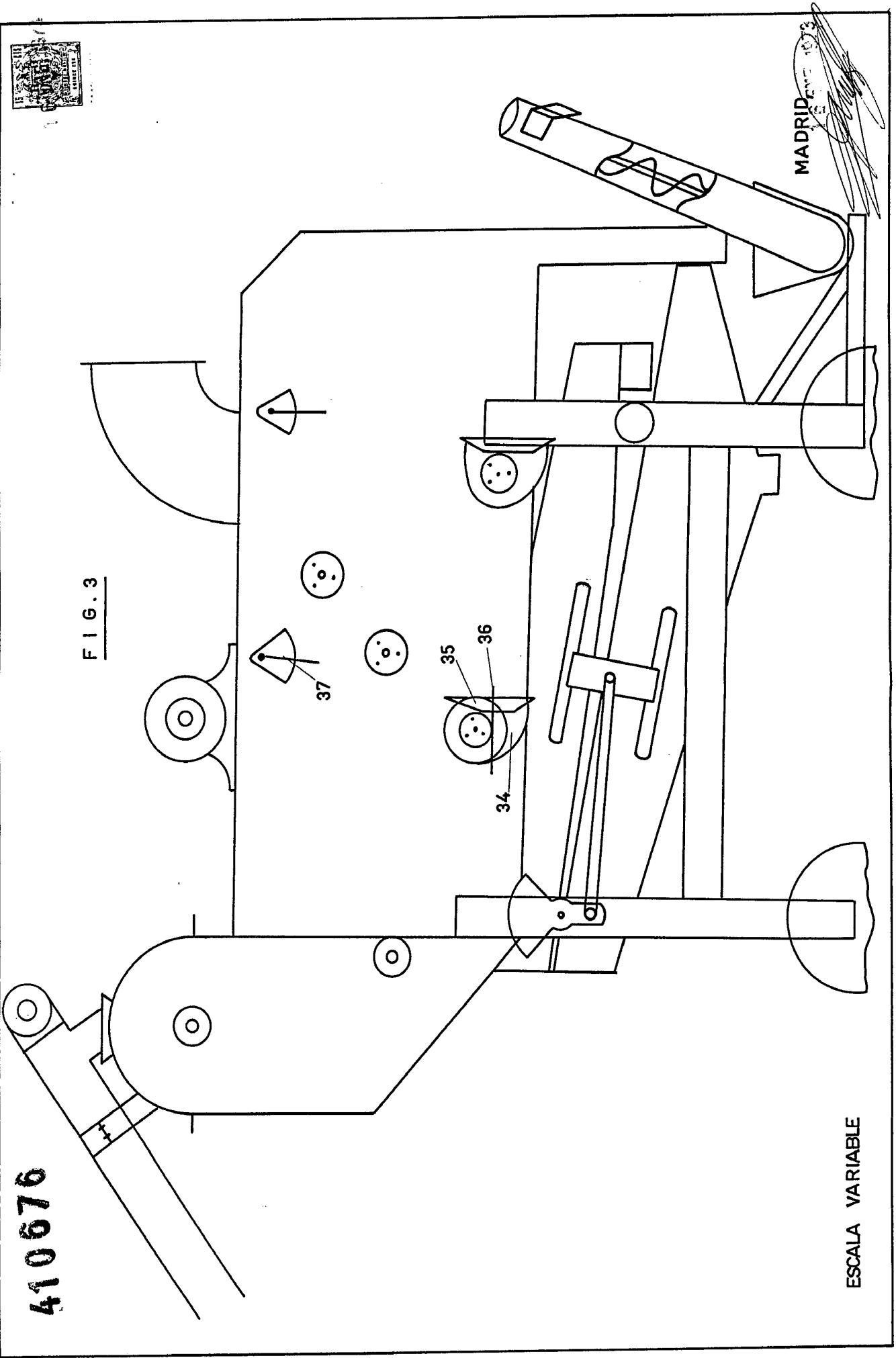
HOJA 3ª DE 3.

D.FRANCISCO D.JCSE D.ANTONIO D.RAFael MORENO DEHESA.

410676



FIG. 3

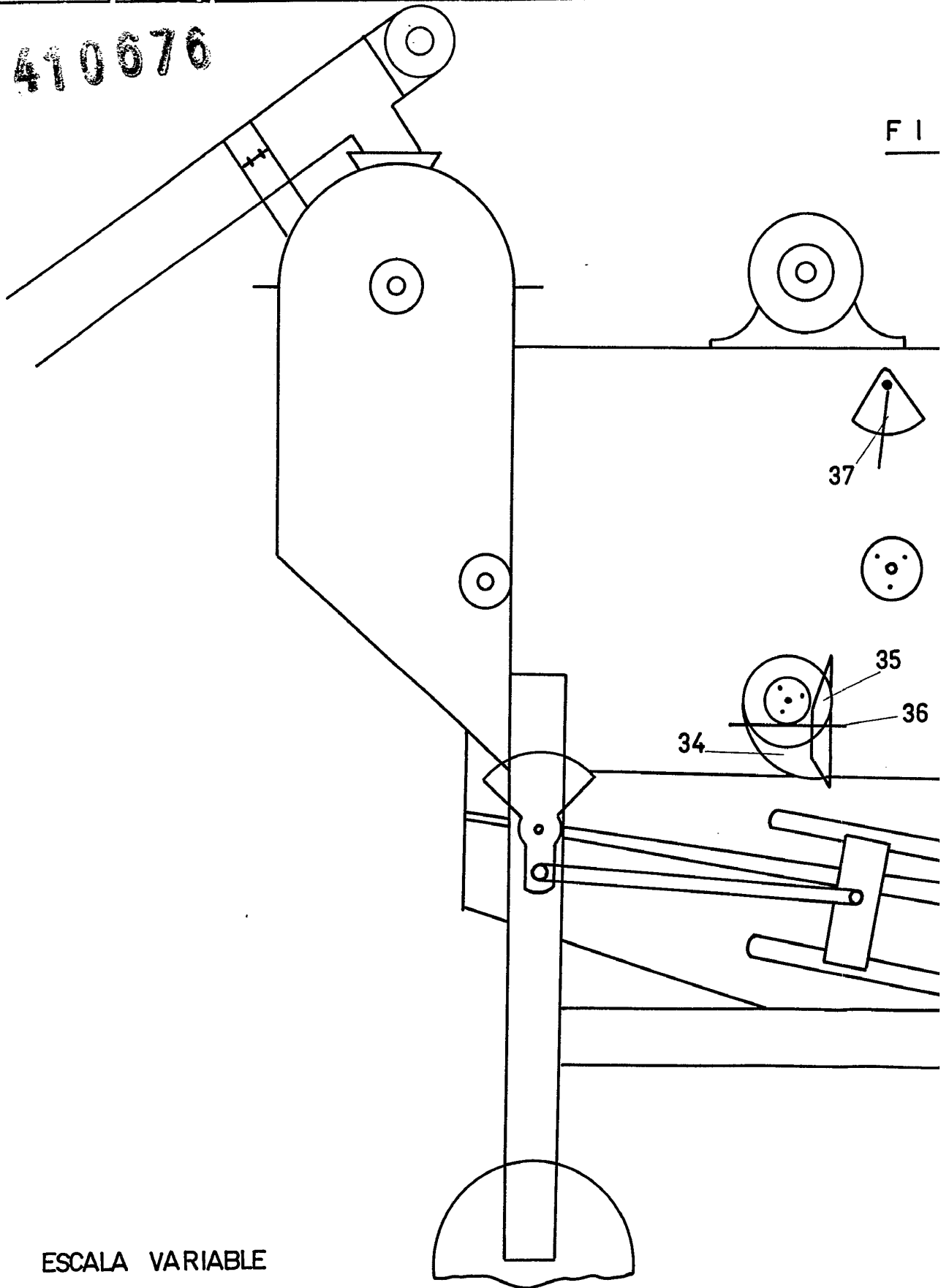


MADRID 10/3

ESCALA VARIABLE

410676

F I



ESCALA VARIABLE



FIG. 3

